



*«Dejad que los niños vengan a mí, y no se lo impedáis porque de los que son como éstos es el Reino de los Cielos.» (Mateo 19, 13)*

Muchas veces, ante las palabras de Jesús, pensamos: “esto es imposible”. No hay que extrañarse; también los Doce reaccionaron así en varias ocasiones ante lo que les decía Jesús (véase, p.ej., Mateo 19, ante la prohibición del divorcio o ante la afirmación de Jesús sobre los ricos); pero Él contesta: lo que es imposible para el hombre, es posible para Dios.

### Posibles respuestas

Cuando hay algo de la Doctrina de la Iglesia que nos resulta difícil, caben varias respuestas. Una de ellas, es decir: como esto para mí es imposible, concluyo que no es algo que Dios pida. Si nos fijamos un poco en esta postura, esconde una cierta soberbia camuflada. Al actuar así, **yo decido** -en función de si puedo o no obrar como se me pide- **si la doctrina que se me propone es verdadera o no**. Me hago árbitro de la verdad: será o no verdad dependiendo de si yo lo considero o no cierto, según pueda cumplirlo o no. Paso a ser la medida de la verdad y eso es ponerse, de alguna manera, en el lugar de Dios.

Hay otra forma de reaccionar, que consiste en decir: esto que se me propone, me resulta imposible de vivir. Pero no niego que, si lo enseña la Iglesia, es porque es verdad. *La ley de la Iglesia es también un don de Dios*, como explica Juan Pablo II en *Familiaris Consortio* (FC34) y recoge Francisco en *Amoris Laetitia* (AL295): un don de Dios que nos enseña el camino bueno de la verdadera felicidad. Hay que acercarse a esa ley dándole, por lo menos, el beneficio de la duda, considerando que la Iglesia, de parte de Dios, nos dice las cosas (también las que no entendemos) porque son para nuestro bien.

### Confiar, preguntar, fiarse

¿Cómo es posible reaccionar así ante algo que nos supera? El Evangelio nos da una pista: después de responder a la pregunta que le hacen sobre el divorcio, la escena siguiente nos presenta a Jesús con los niños: «Entonces le fueron presentados unos niños para que les impusiera las manos y orase; pero los discípulos les reñían. Mas Jesús les dijo: «Dejad que los niños vengan a mí, y no se lo impidáis porque de los que son como éstos es el Reino de los Cielos.» (Mateo 19, 13). Vivir la relación con Dios y con la Iglesia con la confianza que tienen los niños en lo que les dicen sus padres, porque saben que les quieren y hacen las cosas por su bien.

Esto no es en modo alguno incompatible con preguntar ¿por qué me dices esto? La Doctrina de la Iglesia tiene su explicación y tanto Juan Pablo II como Francisco insisten en que a los fieles hay que explicarles la doctrina, con cariño, paciencia y tiempo. Pero reclaman también que hay que anunciarles la verdad.

### Actitudes que hacen daño

#### 1 – cargar pesos indebidos

Esta responsabilidad recae en quienes explicamos a otros lo que dice la Iglesia. A mí me ha hecho daño cuando me he encontrado (y todavía me encuentro) con personas que, con muy buena intención, *me anuncian obligaciones que, en realidad, no están en la Doctrina de la Iglesia*. Me ha pasado, por ejemplo, con la moral sexual que, con relativa frecuencia, me han explicado incorrectamente, posiblemente por desconocimiento de las personas que me hablaban. La consecuencia es cargar con un peso a los fieles, innecesaria e indebidamente; y, fácilmente, crear escrúpulos y dificultades psicológicas entre quienes quieren de corazón vivir lo que se les propone como verdad y se encuentran incapaces. La cuestión es que lo que se les propone no es verdad y el daño que causa este anuncio equivocado se puede evitar.

#### 2 – faltar al respeto escondiendo la verdad

Me he encontrado también (y todavía me encuentro) con personas que, de otra forma, tampoco me anuncian la verdad y quieren rebajar la doctrina de la Iglesia, diciendo: “no puedo enseñar la verdadera doctrina de la Iglesia porque es muy exigente y no van a ser capaces de vivirlo”. A mí esto me rebela porque es una falta de respeto a la dignidad de las personas, que estamos hechas para la verdad. **Dime la verdad y acompáñame para que pueda vivir conforme a ella**. Esto es lo que pide la Iglesia cuando una persona encuentra dificultades para vivir conforme a su doctrina y lo repiten una y otra vez los Romanos Pontífices (como en los números citados de FC y AL).

Si te encuentras en una de estas situaciones, lo que me ha ayudado a mí te puede servir: procurar enterarnos bien de qué es la verdad de lo que Dios pide, que a veces no conocemos bien ni la Doctrina ni el Derecho de la Iglesia. Y, si no lo puedes vivir, ponte delante de Él en verdad y dile, “yo no puedo”; y pídele la Luz y pídele la fuerza, que Él te haga capaz de vivir lo que te pide. A lo mejor te faltan por dar mil pasos y en tu vida vas a dar uno o dos: no pasa nada, porque Dios está ahí para ayudarte, perdonarte y sostenerte en todo momento.

## **Dime la verdad. Y ayúdame a vivirla**

Publicado: Domingo, 09 Enero 2022 09:33

Escrito por Redacción de [estaporvenir](#)

---

Porque la ley es también don de Dios que indica el camino, don para todos sin excepción que se puede vivir con la fuerza de la gracia, aunque cada ser humano «avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios y de las exigencias de su amor definitivo y absoluto en toda la vida personal y social». (Amoris Laetitia 295, citando FC 34)

Redacción de [estaporvenir.com/](http://estaporvenir.com/)